

TEMA 14.

CONFLICTIVIDAD SOCIAL Y ECLOSIÓN DE LOS NACIONALISMOS PERIFÉRICOS.

1. MOVIMIENTO OBRERO Y REFORMAS SOCIALES

1.1. CARACTERÍSTICAS

En los primeros años de la Restauración queda reprimida la conflictividad social del Sexenio liberal-democrático: persecución de internacionalistas, cierre de lugares de reunión y prohibición de sus órganos de reunión, que obligan a la clandestinidad forzosa a las asociaciones obreras hasta las medidas liberalizadoras de 1881-83. Entre estas medidas está la creación de una comisión informadora para el estudio de la condición de vida obrera: Comisión de Reformas Sociales, que en 1884-85 elaboró una Información donde se ve la realidad de la cuestión social en la España de fin de siglo.

La Ley de Asociaciones de 1887 permite la legalidad del asociacionismo obrero. Aparece un cierto auge de las sociedades de resistencia, pero las sociedades de socorros mutuos serán el modelo asociativo dominante.

El Partido Socialista y la UGT (Unión General de Trabajadores) celebran en Barcelona en 1888 sus congresos fundacionales, aunque la implantación socialista, tanto política como sindical es aún muy débil y minoritaria a fin de siglo.

El Anarquismo, en todas sus facetas, también crece al amparo de la legalidad y su propaganda tanto educativa como terrorista provocan la alarma de la Iglesia católica y de la Burguesía.

Las Sociedades de Socorros Mutuos, son la forma de asociacionismo obrero más extendido y cubrían una necesidad previsora y asistencial.

Además de la UGT está otro tipo de asociación que es el sindicalismo reformista más pacífico que el anarquismo y dentro del socialismo. Estos serían a grandes rasgos los diferentes tipos de asociaciones obreras en el último cuarto del siglo XIX.

En 1883 se funda la Comisión de Reformas Sociales, con objetivos y medios limitados, que evolucionará hasta la creación en 1903 del Instituto de Reformas Sociales, donde se preparan los proyectos de las primeras leyes de protección social de los trabajadores.

1.2. MUTUALISMO

La condición de vida obrera era tan precaria que en muchos casos no se distinguía de la pobreza. Las crisis de subsistencia ponen de manifiesto la precariedad del empleo; la total invalidez por accidente de trabajo provoca normalmente una situación de indigencia.

Las Sociedades de Socorros Mutuos (asociaciones obreras más extendidas en esta época) sólo podían cubrir con regularidad el jornal no ganado por enfermedad durante unos meses, siendo insolventes para cubrir el retiro obrero, la invalidez permanente por accidente y la asistencia sanitaria y farmacéutica, teniendo en cuenta que los socios de las mutualidades

constituyen un grupo cualificado dentro de la población obrera.

Los obreros conscientes, ideologizados, constituyen una minoría, por lo que la propaganda revolucionaria tiene todavía poco efecto sobre estos trabajadores, que a menudo recién llegados del campo son portadores de esa bondad natural no influido por doctrinas revolucionarias.

Según las estadísticas del Ministerio de Gobernación de 1882, predominan las sociedades de recreo sobre cualquier otro tipo de asociación. Seguramente esto se debe al carácter restrictivo de los primeros años de la Restauración y el temor a la represión oculta la realidad asociativa obrera. Pero ya este año aparece un número significativo de sociedades de socorro mutuo. Será en 1887, en el marco de la Ley de Asociaciones cuando se disponga de una estadística de asociaciones más fiable en la que predominan las sociedades de socorro mutuo, después de las de recreo. Tampoco distingue (como sí que lo hace en el informe del Instituto de Reformas Sociales de 1904) entre mutualidades obreras y no obreras. En 1890, hay un aumento de las mutualidades, gracias al impulso de la ley de asociaciones.

La estadística del Instituto de Reformas Sociales distingue las asociaciones obreras de las instituciones de ahorro cooperación y previsión aplicándolo a las mutualidades. En 1922 Jordana distingue en un informe sobre sociedades de socorros mutuos del Reino de Valencia tres tipos de mutualidades: sociedades generales, sociedades de gremio o de oficio, y sociedades de taller y oficina.

A finales de siglo XIX la realidad asociativa dominante era el Mutualismo, predominando la sociedad general o de constitución mixta, aunque también había algunas sociedades de oficio (Asociación General de Empleados y Obreros de Ferrocarriles) y algunas sociedades de taller o fábrica (de iniciativa y subvención patronal).

El objetivo del socorro mutuo era perfectamente compatible con otros más directamente profesionales o ideológicos: sociedades de obreros, católicas, de agricultura, cooperativas y caritativas, tuvieron entre sus objetivos el socorro mutuo.

Las dificultades financieras son frecuentes en las mutualidades al intentar cubrir los riesgos ofrecidos a los asociados, especialmente si la sociedad envejece por la falta de nuevos socios. De ahí la debilidad de las mutualidades al no querer cubrir ciertos riesgos: invalidez permanente, vejez. También el carácter aleatorio y provisional por la ausencia de cálculos actuariales y los rígidos controles de tipo moral y a veces ideológico que se impone a los socios, supone un defecto de estas mutualidades. Hay enfermedades excluidas del derecho de socorro: crónicas, vergonzosas, y se exceptúan también del socorro las situaciones de enfermedad, accidente o desamparo derivadas de un comportamiento considerado inmoral.

La función de estas sociedades de socorro mutuo es previsoras y asistenciales; pero también cumplen una función socializadora: son el lugar y el cauce de socialización popular (educan en hábitos y comportamientos propios de la moral burguesa como el ahorro, la previsión, la autoestimación, frente al analfabetismo y el alcoholismo. Todo estaba condicionado al mantenimiento de los comportamientos morales.

Por último resaltar que la composición socio-profesional de las sociedades de socorro mutuo nos da una idea del grado de industrialización, o del tipo de empresas de la España finisecular: oficios, artesanos, pequeños talleres, empresas familiares; destacando por el número de socios la Asociación de Empleados del Ferrocarril.

1.3. LOS PRIMEROS PASOS DEL SOCIALISMO ESPAÑOL

1.3.1. Etapas

Según S. Castillo en la historia del socialismo español de finales del siglo XIX, se pueden distinguir tres etapas, que corresponden a las tres últimas décadas del siglo:

- * Clandestinidad forzada (1874-81).
- * Actividad propagandística (de toma de palabra, 1881-88), en el marco de libertades implantado por los liberales en los años 80.
- * Maduración ideológica y consolidación organizativa (1888-98).

Sólo a partir de 1910, con la llegada de Pablo Iglesias al Congreso de los Diputados se inicia la verdadera proyección política del movimiento socialista.

1.3.2. Evolución

Durante la primera etapa de clandestinidad forzada coexisten 3 tendencias del asociacionismo de resistencia con concepciones y metodología diferentes:

- * Los Anarquistas, que radicalizan sus posturas en el contexto represivo.
- * Los Socialistas, ligados en Madrid a la Asociación Nacional del Arte de Imprimir y en Barcelona al Centro Obrero de Barcelona.
- * Los Reformistas, principalmente en Barcelona y rechazan la lucha de clases vinculándose políticamente a partidos democráticos.

Un pequeño grupo marxista forma, en la clandestinidad, el Partido Democrático Socialista Obrero Español en 1879. Entre los que se reunieron estaba Pablo Iglesias, Jaime Vera y Francisco Mora. Las 3 líneas generales de los planteamientos de los socialistas españoles eran:

- * La abolición de las clases y, con ellas de los privilegios y las injusticias.
- * La posesión del poder político por la clase trabajadora.
- * La transformación de la propiedad individual, en propiedad social o de la sociedad entera.

Se añadirá un programa de objetivos conteniendo las libertades políticas, el derecho de huelga, la reducción del horario de trabajo, etc.

Con la entrada en la legalidad de las libertades reguladas por los liberales se producen las primeras tensiones entre fracciones del socialismo español, una más ligada a los planteamientos madrileños y otra tendencia reformista de Las Tres Clases del Vapor de Barcelona, que derivó hacia el socialismo oportunista. La ruptura entre la tendencia marxista y la reformista se hará patente con la fundación de El Socialista en 1886 y definitivamente en los congresos fundacionales del partido socialista y de la Unión General de Trabajadores.

1.3.3. “El Socialista”

En 1885 la Agrupación Socialista se planteó la creación de un periódico, como instrumento de propaganda y organización. El 12 de Marzo de 1886 salió el primer número del semanario *El Socialista*, cuya dirección corría a cargo de Pablo Iglesias y supuso la ruptura e incluso enfrentamiento con los partidos republicanos, dando lugar a que Vera y Mora, contrarios a esta actitud, se retirasen del partido. En 1887 existían ya 28 agrupaciones socialistas que utilizaban este periódico como único medio de relación.

El nacimiento de *El Socialista* (1886) marca el definitivo despegue y consolidación de la tendencia socialista madrileña a la que se vinculan algunos catalanes separados de la tendencia reformista. En él se plantean 4 bases fundacionales de las que nacen los gérmenes de las agrupaciones socialistas participantes en el I Congreso del PSOE y la UGT (Barcelona, agosto de 1888):

- * Defensa del programa del partido socialista.
- * Apoyar y defender los movimientos de resistencia de la clase obrera: las huelgas.
- * Propagar constantemente el principio de acción entre los obreros hasta constituir una asociación nacional de resistencia de trabajadores, un sindicato.

Las relaciones del partido con otros partidos burgueses incluidos los federales o republicanos (sería esta la causa de discusión). Combatir a todos los partidos burgueses, haciendo constar que entre las formas de gobierno republicana y monárquica, “*El Socialista*” prefiere siempre la primera. Esta base provocó el distanciamiento del partido de dos de los intelectuales fundadores: Mora y el doctor Vera, que defendían la postura de considerar al gobierno monárquico como el principal enemigo. Significó, hasta 1910, la imposibilidad de llegar a acuerdos políticos-electorales con los partidos republicanos.

La relación de intelectuales con el socialismo se ve claramente en el caso de Unamuno, por su colaboración en *La Lucha de Clases*, agrupación socialista bilbaína, entre el deseo de participar y el recelo por la excesiva influencia de los intelectuales al movimiento obrero.

La fundación del periódico constituye una iniciativa de los madrileños en volver a la idea originaria del programa de 1880 y según S. Castillo el PSOE se estructura definitivamente a partir de *El Socialista*, sobre la base de la orientación política marcada por el periódico.

El periódico atraviesa dificultades materiales para su edición, impresión y distribución; salvándose gracias a la colaboración gratuita de algunos militantes, y pese a esa precaria red de distribución, fue el único motor en la creación y animación de nuevos grupos en función de los postulados ideológicos y tácticos defendidos por sus redactores, sirviendo de medio de expresión para las nuevas agrupaciones que van generándose, siendo el arma de propaganda, de información y de ataque o defensa en manos de las agrupaciones.

Otras publicaciones del mismo carácter fueron: *La Biblioteca Socialista*, *La Nueva Era*, *La Ilustración del Pueblo*, así como la impresión por entregas de *El Capital*.

1.3.4. Creación de la “UGT” y del “PSOE”

Los años 90 coinciden con una fase de consolidación organizativa (con la palabra a la acción). En agosto de 1888 se celebran en Barcelona los congresos fundacionales de la UGT y el PSOE, en un esfuerzo de separar la iniciativa sindical con la vinculación política que sin embargo no impide que participantes del Congreso sindical coincidan con miembros de las agrupaciones socialistas.

El Congreso fundacional de la UGT tendrá lugar en agosto de 1888 en la calle Tallers de Barcelona y aprovechó la celebración de la Gran Exposición Universal de Barcelona para que las sociedades obreras pudieran formar la UGT (Unión General de Trabajadores) con estos objetivos entre otros:

- * Resistencia al capital y defensa de las condiciones de vida y de trabajo de los obreros.
- * Mejorar las condiciones de trabajo, apelando a la huelga, bien organizada, y recabando de los poderes públicos cuantas leyes favorezcan los intereses del trabajo.
- * Reunir en su seno a las sociedades, federaciones y uniones de resistencia.
- * Crear nuevas federaciones de oficio y constituir las en federaciones nacionales.

A este Congreso pertenecerán 3.355 afiliados que pertenecen a 26 sociedades obreras de Cataluña, 13 que constituían la Asociación Nacional del Arte de Imprimir de Madrid, más otros dos de Madrid y Castellón.

Terminado el Congreso fundador de la UGT, va a celebrarse en el mismo mes el del Partido Socialista Obrero Español, denominación que sustituiría a la de Partido Democrático Socialista Obrero. A él asisten 18 delegados de 20 agrupaciones y en él se establecería el programa recogido en 4 puntos fundamentales:

- * La posesión del poder político por la clase trabajadora.
- * La transformación de la propiedad individual o cooperativa en propiedad colectiva, social o común.

La organización de la sociedad sobre la base de la federación económica, y el usufructo de los instrumentos de trabajo por las colectividades obreras, garantizando a todos sus miembros el producto total de su trabajo, y la enseñanza general, científica y especial de cada profesión a los individuos de uno y otro sexo.

La satisfacción por la sociedad de las necesidades de los impedidos por edad o padecimiento.

A estos puntos se añadirá un largo programa de objetivos inmediatos: derechos individuales y sociales, sufragio universal, jornada de ocho horas, salario mínimo legal, salario igual para hombre y mujer, etc., así como el rechazo de todo tipo de colaboración con los partidos burgueses ya establecido en la famosa base 4ª de El Socialista.

Para Tuñón de Lara esta doble constitución (UGT y PSOE) marcará por primera vez en España la definición neta y distinta entre el partido de la clase obrera, que aspira al ejercicio del Poder, agrupando al Proletariado en su enfrentamiento con los patronos y las empresas en las relaciones de producción, pretendiendo la adhesión del máximo número de trabajadores en torno a objetivos concretos. Y si en principio la central sindical es independiente del partido, la vinculación entre ambos es estrecha desde el primer momento, tanto en cuanto a la orientación política como en lo que se refiere a las personas que ocupan cargos de dirección en una y otro.

1.3.5. Interpretación socialista del 1º de Mayo

En 1890 tendría lugar en París el Congreso fundacional de la II Internacional en la que iban a tener cabida las corrientes marxistas del movimiento obrero, acudiendo como representantes del PSOE: José Mesa y Pablo Iglesias (vinculación desde el principio del PSOE a la II Internacional). Una de las decisiones será la de declarar el 1º de Mayo como el día de todos

los trabajadores (fiesta socialista por excelencia); en homenaje a los anarquistas asesinados en Chicago (1 - Mayo - 1886). Es importante el apoyo, desde el principio, en España, a la fiesta del 1º de mayo, entendida como manifestación pública, propagandística y reivindicativa, más que como huelga, a diferencia de los anarquistas, que si bien apoyan la celebración, fundamentalmente en Barcelona, lo hacen en forma de huelga como lucha revolucionaria. Para los socialistas la huelga, será siempre una reclamación parcial, no teniendo nunca cabida la huelga por motivos políticos de carácter global.

1.3.6. Influencias extranjeras en el primer socialismo español

Las influencias extranjeras en el primer socialismo español quedan evidenciadas en la dependencia de textos extranjeros, principalmente franceses e italianos, como consecuencia de las vicisitudes económicas e intelectuales del periódico, la ausencia de materiales propios, la escasez de intelectuales y divulgadores, junto a la necesidad de ofrecer a los militantes una base ideológica. Para J.J. Morato, gran parte de *El Socialista*, es fruto de traductores e incluso la presentación externa es un facsímil de “*Le Socialiste*”, quedando patente la dependencia ideológica del primer socialismo español respecto del francés. S. Castillo señala, que la precariedad de medios y la limitación de idiomas conocidos, produce que los socialistas madrileños, en sus inicios, además de realizar una amplia y repetitiva traslación a nuestro idioma de las teorías francesas, se asomen al socialismo mundial a través de las ventanas que las publicaciones galas les ofrecen. Esta influencia decisiva del guesdismo sobre el primer socialismo español, por las obras traducidas y publicadas, no significa la adopción por los socialistas españoles de las directrices guesdistas en sentido estricto, sino que en contra de los principios doctrinales divulgados, los socialistas españoles insisten en la acción sindical reivindicativa, y en la importancia de las reformas graduales conseguidas por esa vía, atribuyéndoles un carácter no sólo defensivo, sino de reivindicación de mejoras. La paulatina superación del guesdismo marca la táctica del sindicato y del partido socialista, basada en la combinación del mantenimiento de unos objetivos programáticos, revolucionarios, con la lucha concreta por reformas sociales.

La evolución del partido socialista se puede seguir a través de los sucesivos congresos: Barcelona (1888), Bilbao (1890), Valencia (1892), Madrid (1894). Hay un significativo aumento de las agrupaciones socialistas nuevas. Aunque en ese tiempo la proyección del partido y del sindicato es muy escasa y se verá superada por el movimiento anarquista. Los socialistas fueron participando a partir de 1890 cada vez más en la vida política del país (haciendo uso del derecho de sufragio universal recientemente conseguido), tanto en elecciones generales como municipales, y obteniendo tímidamente las primeras victorias electorales. En Bilbao y otros puntos de Vizcaya salieron elegidos concejales socialistas. Será una participación como candidatura estrictamente de clase, rivalizando con las opciones electorales republicanas, tradicionalmente votadas por los obreros. A finales de siglo XIX, el socialismo español tiene la oportunidad de expresar una posición política propia y distinta ante la guerra de Cuba (crítica social a la forma de reclutamiento, que le reportará un crecimiento sindical y político). A partir de 1898 se inicia una nueva etapa, expansiva, del socialismo español, muy minoritario hasta entonces.

1.3.7. La organización del sindicato

La UGT siguiendo el objetivo fundacional acerca de reunir en su seno las sociedades, federaciones y uniones de resistencia, inicia contactos con otras federaciones. Con la federación textil catalana Las Tres Clases del Vapor la relación fue conflictiva y polémica, por las diferentes formas de entender la estrategia socialista o reformista. Con La Unión Fabril Algodonera se establece una buena relación, aunque La Fabril malagueña quebró y con ella la propia federación. Con la madrileña Asociación del Arte de Imprimir, cuna del partido y del sindicato, la relación fue muy estrecha, así como con la también madrileña Federación de los Trabajadores del Hierro, y con la de Toneleros, ambas nacidas antes que la UGT.

Otro objetivo fundacional era crear nuevas federaciones de oficios y constituir las en federaciones nacionales. En este aspecto los logros son muy limitados en este tiempo. Sólo la Federación Tipográfica se mantendrá en la UGT y en situación precaria de subsistencia.

Organización interna: La UGT sigue un proceso paralelo a la organización del partido: a partir de 1894 el secretario general pasa a ser elegido directamente por los congresos y se le atribuye un sueldo semanal (30 ptas.). La UGT no logra tener de forma periódica una publicación: La Unión sólo saldrá esporádicamente. En este tiempo se reglamentará el proceso de convocatoria de huelgas.

La UGT sigue una línea de acción paralela a la del PSOE, pero manteniendo su identidad e independencia. Por ejemplo, su apoyo explícito al partido en las elecciones fue rechazado en los Congresos de 1894 y 1896.

1.4. LAS TÁCTICAS DEL ANARQUISMO ESPAÑOL

El anarquismo español no tiene una sólo forma de acción sino que depende de las distintas coyunturas políticas existentes: unas condiciones más permisivas favorecen la tendencia sindicalista y la lucha laboral; otras condiciones más represivas (primeros años de la Restauración, leyes antiterroristas de fin de siglo) condicionan una tendencia insurreccional y violenta-terrorista. Además en el movimiento anarquista coexisten diversas formas de lucha: de la ideológica (escuela) a la propaganda por el hecho, pasando por la lucha sindical.

1.4.1. Formas de acción

Asociacionismo y lucha sindical y huelguística, predominante en períodos de permisividad legal (Sexenio liberal-democrático y a partir de la liberación de 1881).

Acción violenta, el insurreccionalismo y las represalias, dominan durante el período de clandestinidad forzada (primeros años de la Restauración). Posteriormente, la propaganda por el hecho y el atentado terrorista como táctica política (durante el cambio de siglo: 1893-1906). Esta fase violenta coexiste con otras formas pacíficas y legales de propaganda ideológica.

Propaganda pública de las ideas, a partir de 1881 facilitada por la mayor permisividad, con algunos altibajos por las leyes antiterroristas. Se manifiesta a través de iniciativas publicitarias y escolares a finales de siglo (años propicios para la ideología anarquista), y son intelectuales y jóvenes escritores los que participan en la propagación de las ideas anarquistas.

Nueva forma de lucha sindical, más radical, (último cuarto de siglo) cuyo eje táctico será el mito de la huelga general.

1.4.2. La desintegración de la FTRE

La FTRE (Federación de Trabajadores de la Región Española) fue el germen del movimiento anarquista español. Las divisiones internas quedan de manifiesto a la hora de condenar atentados como el de la “Mano Negra” en Andalucía en 1883. La tendencia a la moderación implicó profundas divergencias internas, provocando, a su vez, el descontento en los grupos andaluces más extremistas, debilitándose así la conexión de la Federación y comenzando a decrecer su poder. Esta tendencia se hace notoria hasta que se consuma el final y la desintegración de la FTRE en el Congreso de Valencia de 1888 en el que se fundaría la Organización Anarquista de la Región Española, que en octubre de 1889 pasaría a denominarse Pacto de Unión y Solidaridad. Se consideraban al margen de todo principio económico y sin otra bandera que las de las ocho horas y la emancipación de la clase trabajadora. Sus componentes serán principalmente catalanes.

La desintegración de la FTRE en 1888 dejó un vacío sindical y organizativo en el anarquismo español que fue ocupado en esos años por la propaganda por el hecho, pero también por la propaganda oral y escrita. Esta desintegración propició un periodo de incubación de las acciones violentas, ayudado por las represiones de Jerez y de las celebraciones del 1º de mayo, así como por el vacío sindical que dejó esta desintegración. Esta desintegración progresiva, especialmente a partir de la represión de la Mano Negra, aboca a partir de 1888 a la acción revolucionario individual violenta, martirial. La decadencia de las organizaciones de masas da auge a las soluciones individualistas.

1.4.3. Los atentados anarquistas

Según R. Núñez Florencio, los atentados anarquistas son actos desprovistos de una finalidad clara; cercanos a la desesperación, de un anarquismo romántico y violento, que a veces causa víctimas inocentes y que no siempre se cumplen sus confusos objetivos revolucionarios, atrayéndose progresivamente una mayor represión policial, generando mártires, que a su vez producen más atentados como represalia, más víctimas y más mártires.

El terrorismo anarquista español hay que encuadrarlo en un contexto europeo (grandes atentados de fin de siglo), aunque en España y concretamente en Barcelona tendrá repercusión internacional (proceso de Montjuich).

Etapas: 1ª de 1888 a 1897; 2ª de 1904 a 1909; separadas por un paréntesis de calma.

* Es la etapa más representativa del terrorismo anarquista: acciones individuales asumidas públicamente por los autores. Están provocados después de un periodo de incubación (1888) que guarda relación con la desintegración de la FTRE, gracias a las leyes represivas subsiguientes a la amenaza terrorista, del 1º de mayo, repercusión de los sucesos de Jerez, etc. Van desde el atentado del Liceo de Barcelona (1893) al asesinato de Cánovas (1897), pasando por el atentado al general Martínez Campos (1893). La represión policial está estrechamente relacionada con la violencia terrorista, al igual que la decadencia de las organizaciones de masas con las acciones individualistas. La propaganda por el hecho y la justificación anarquista de la

violencia, las represalias y la insurrección aparecen en el periodo de forzada clandestinidad (1874-1881). Se trata de una espiral creciente: se produce un atentado y después la represión subsiguiente provoca nuevas acciones y nuevas represiones: mártires. Atentado contra el general Martínez Campos, ejecución del anarquista que provoca el atentado de represalia del Liceo de Barcelona (más sangriento: 22 muertos y 35 heridos), provoca represión indiscriminada de anarquistas, torturas, muertes, mártires. En este clima se aprueba la 1ª Ley Antiterrorista(1894) contra atentados, conspiración, amenaza, apología y asociaciones relacionadas con estos delitos.

* Después del paréntesis de 1895, un nuevo atentado en la calle Cambio Nuevos al paso de una procesión religiosa, provoca numerosas víctimas y la represión es aún mayor, aprobándose la 2ª Ley Antiterrorista(1896) más dura tanto para autores, cómplices como encubridores. Los últimos atentados como el de Cánovas, fueron represalias directas por el proceso y ejecuciones de Montjuich.

1.4.4. Diferencias entre los anarquistas

No todos los anarquistas son partidarios de la propaganda por el hecho, había diferencias entre sus miembros: se puede distinguir a los anarco-comunistas (también llamados comunistas libertarios o kropotkianos) y los anarco-colectivistas (o bakunistas).

Los comunistas están más cerca de la propaganda por el hecho que los colectivistas.

Los colectivistas prefieren la legalidad y sostienen la ilicitud de algunos medios, los comunistas tendían al ilegalismo y a utilizar cualquier medio si era válido para sus fines.

Los colectivistas confiaban en la masa obrera como sujeto revolucionario; los comunistas, en el hombre aislado, el rebelde.

Los colectivistas confiaban en la organización de federación de sociedades de oficios; los comunistas desconfiaban de cualquier organización, y preferían organizarse en pequeños grupos.

Los comunistas justificaban a los anarquistas-terroristas (aunque no todos no fueran partidarios de los atentados) y los colectivistas rechazaban los terroristas (aunque no dejaran de defenderlos en los procesos una vez cometidos los atentados).

Los colectivistas apoyan las acciones reivindicativas cotidianas y los comunistas querían llegar a la sociedad ideal por medio de grandes cambios.

Los colectivistas dirigirán las sociedades catalanas de resistencia, mientras que los comunistas tendrán mayor influencia en las organizaciones del sur (Andalucía).

La opinión burguesa cada vez más distinguirá entre las organizaciones reformistas socialistas y las del radicalismo revolucionario anarquista, y esto se vera en la forma de celebración del 1º de mayo, pero sobre todo en los atentados terroristas, con la consiguiente represión y la concesión de peticiones reformistas de los socialistas en el 1º de mayo que también se tornará represión.

1.5. SINDICALISMO REFORMISTA

Se le ha llamado también obrerismo societario reformista, y aparece como una tercera forma de asociación obrera durante la Restauración, además de las ya mencionadas: anarquismo y socialismo marxista. El representante más importante de esta tendencia es la agrupación textil

catalana denominada Las Tres Clases del Vapor. Se define como tendencia reformista, frente al insurreccionismo radical anarquista de la FTRE y en constante diálogo y confrontación con los proyectos madrileños de crear un partido socialista democrático, así como colaborando sindicalmente siendo la base sindical más sólida de los años 80.

1.5.1. Evolución

A partir de 1886: se agudiza la crisis del sector textil y Las Tres Clases adoptan una posición oportunista, de apoyo y coincidencia con las manifestaciones proteccionistas de los patronos catalanes.

Febrero de 1888: secciones obreras de Las Tres Clases, de tendencia marxista, participan en la organización del Congreso Nacional Obrero (fundacional de la UGT).

1889: asisten al Congreso Socialista-Posibilista de París, afianzando su postura oportunista, rompiendo con los socialistas madrileños.

1890: principio de decadencia; con motivo de las largas huelgas de solidaridad con Manresa, colaboraron con anarquistas y socialistas. Actitud posibilista con el 1º de mayo. A finales de 1890 se concreta la escisión del partido socialista creando el Partido Socialista Oportunista, con hombres de Las Tres Clases en el comité.

1º de mayo de 1891, socialistas y posibilistas coinciden en una misma táctica reformista: manifestación pacífica, mítines y expresión de peticiones-reivindicaciones a las autoridades, frente a la concepción anarquista de esa celebración (Huelga general)

Según Izard, a partir de 1890 se produce una progresiva decadencia y desintegración de esta sociedad textil. Su oportunismo sindical y político le enfrentaba cada vez más a anarquistas y socialistas, provocando escisiones en su seno. Otras asociaciones nuevas sustituirán progresivamente a Las Tres Clases. (Arte Fabril y otras)

1.6. LOS ORÍGENES DE LA POLÍTICA SOCIAL DEL ESTADO: DE LA COMISIÓN AL INSTITUTO DE REFORMAS SOCIALES

En los años 80 y a partir de la Información oral y escrita de 1884, sobre la condición de vida obrera, y sobre todo ya en los 90, se dan los primeros pasos que desembocarán en 1900 en la primera legislación social protectora del trabajo. Los últimos años del siglo XIX son de preparación, de mentalización, más que de realizaciones, avanzando en el terreno de la discusión ideológica hacia el triunfo de criterios sociales intervencionistas, y el abandono consiguiente de los criterios liberales abstencionistas. Debates, discursos, publicaciones, se ocupan en estos años, de la llamada cuestión social, sobre todo a partir de las manifestaciones del 1º de mayo de 1890.

1.6.1. Orígenes de la política social del Estado

A partir de 1899-1900 es cuando se inicia la intervención del Estado ante la cuestión social, con la aprobación de las primeras leyes de responsabilidad industrial en accidentes de trabajo y de protección al trabajo infantil y femenino. Esto supuso un lento cambio en los

criterios liberales, hasta la intervención del Estado, rompiendo el molde del liberalismo puro.

Este cambio se produce sobre todo en los años 90 y en él convergen políticos e intelectuales de procedencia ideológica y política diversa: Azcárate, es antiintervencionista, aunque apoya el reformismo social; Cánovas, en 1890 se pasa al proteccionismo e incluso al intervencionismo social del Estado; Dato, ministro en el Gobierno conservador regeneracionista de Silvela de 1899, saca adelante proyectos sociales, etc.

1.6.2. De la Comisión al Instituto de Reformas Sociales

En diciembre de 1883 Moret crea la Comisión para el estudio de las cuestiones sociales, cuya primera tarea fue la creación de una Información oral y escrita sobre la condición de vida de las clases trabajadoras, dando la posibilidad a la participación en ella del incipiente movimiento obrero. Otras Informaciones provinciales tuvieron importancia en el análisis de la cuestión social, sobre todo la de Valencia, la más completa.

La CRS siguió existiendo aunque precariamente, casi sin recursos, hasta ser sustituido en 1902 por un organismo autónomo, el Instituto de Reformas Sociales, el cual desplegó una verdadera actividad no sólo informativa, sino estadística, y directamente elaboradora de anteproyectos de leyes sociolaborales. Aunque con precariedad de recursos se preparan una serie de proyectos de ley sobre el trabajo de la mujer, el infantil, el descanso dominical, la responsabilidad industrial por accidentes de trabajo (algunos presentados en el parlamento sin éxito, por Gobiernos liberales y conservadores). Estos proyectos se convertirán en las primeras leyes sociolaborales, cuando las presente el ministro Dato en el Gobierno de Silvela de 1899-1900.

Factores:

* 1890: la reorganización de la II Internacional y las celebraciones del 1º de mayo, aumentan el interés y la participación de políticos e intelectuales en la cuestión social.

* Es un fenómeno internacional con el consenso ideológico en torno a la aceptación de criterios intervencionistas.

Evolución:

* En 1873 la iniciativa social reformista era republicano-federal y en 1890 convergen en este sentido, krausistas, conservadores y católico-sociales.

* Moret crea la CRS, presidida por Cánovas; Dato presenta las primeras leyes sociales; Canalejas presenta el proyecto del Instituto del Trabajo, que Silvela utiliza después como base para la creación del IRS. Esta evolución hacia la política social implica un cambio de mentalidad no exento de resistencias:

* El recelo antiintervencionista: pesan los criterios liberales.

* El restablecimiento de los gremios como modelo orgánico ideal de Krausistas y católicos interesados en la utopía armónica.

Persiste la mentalidad asistencial-benéfica: la acción protectora del Estado no difiere de la acción asistencial-benéfica, paternalista, tutelar, no obligatoria ni jurídica (medidas que tienen ese carácter asistencial: asilo para inválidos por el trabajo, cocinas económicas o repartos gratuitos de sopa para mendigos, o trabajos públicos en tiempos de paro).

2. LA ECLOSIÓN DE LOS REGIONALISMOS A FINALES DEL S. XIX

2.1. LOS REGIONALISMOS SEGÚN JOAQUÍN SÁNCHEZ DE TOCA

En 1899, el político conservador Sánchez de Toca observa con alarma la eclosión de los regionalismos en el fin de siglo. Anteriormente ya se mencionaban los conceptos de región y regionalismo en el proyecto de reforma de la Administración planteado por Moret en 1884 como un proyecto descentralizador. También Romero Robledo insistía en el mismo tema. Sánchez de Toca reconoce la aparición de publicaciones, manifiestos, etc., de reivindicación regionalista; pero son para él opiniones minoritarias debatidas en los Ateneos y sólo se convertirán en un movimiento y sentimiento popular e incontenible que amenaza su concepción de la patria mayor a raíz del desastre del 98, y que los gobernantes se ven incapaces de afrontar y encauzar. En su folleto Centralización y regionalismo ante la política unitaria de patria mayor, expone que el movimiento regionalista debía ser encauzado a través de un proyecto descentralizador, tomando como modelo el que él mismo había propuesto en 1891 cuando era colaborador del ministro Silvela (anteproyecto de reforma de la Administración municipal. Hay que resaltar la percepción por un contemporáneo como Sánchez de Toca, del alcance y dimensiones del regionalismo en la España de fin de siglo.

2.2. CARACTERÍSTICAS

El inicio de la eclosión de los movimientos regionalistas se sitúa en la última década del siglo XIX.

Dentro de la variedad de estos movimientos, se observan rasgos comunes:

- * Recuperación lingüística e histórica del pasado.

- * Afianzamiento de la conciencia regionalista a través de campañas de defensa de particularismos institucionales y jurídicos frente a proyectos unificadores como el Código Civil. La aprobación del Código Civil logró aprobarse en 1889 gracias a la superación de varias dificultades, entre las que estaba la compatibilidad de un Código general con los regímenes particulares, forales. Las provincias de Derecho Foral lo conservarían y serían incluidos en el apéndice del Código Civil. El jurista catalán Durán i Bas, luego ministro con Silvela en 1899, fue uno de los principales defensores del mantenimiento de las leyes forales.

- * Celebración de Juegos Florales, etc.

La base social es sobre todo urbana e intelectual, lo que impide su fuerte vinculación al mundo rural, donde se conservan mejor los rasgos lingüísticos, históricos y folklóricos que se tratan de recuperar o conservar:

En el caso catalán, sólo la incorporación de la burguesía al catalanismo después del 98 convertirá un movimiento minoritario y cultural en un movimiento político.

En el caso vasco, destaca la inicial ausencia de sectores industriales y urbanos, compensado con la progresiva integración de sectores liberales.

En el caso gallego, la ausencia o debilidad de una base social explicaría el fracaso político de un regionalismo con una personalidad lingüística y cultural tan definidas.

Los componentes ideológicos son heterogéneos con la combinación de liberalismo y tradicionalismo, sin olvidar el federalismo:

Junto a Prat de la Riba y Almirall, el catalanismo católico de Torras i Bagés.

En Galicia, el regionalismo liberal de Murguía frente al tradicionalista de Brañas.

En Vizcaya, el núcleo fundacional de Arana (foralista e integrista) se integrará con un grupo más liberal y urbano.

En todos los regionalismos hay signos de conciencia renovada a finales de siglo XIX:

El catalanismo, consolida la recuperación histórica y lingüística, minoritario al principio y sin la burguesía avanza a través de campañas y movilizaciones.

El nacionalismo vasco, en germen, muy vinculado a la lucha foral, que a partir de 1893 con ocasión del conflicto por la renovación del concierto económico de 1878, aprovecha la ocasión para expresarse públicamente.

El regionalismo gallego, sobre la base de su propia recuperación lingüística (Rosalía) e histórica (Murguía), su resurgimiento aparece entre 1886-89 con la publicación de los tres idearios presentes en el movimiento.

2.3. LOS ORÍGENES DEL CATALANISMO POLÍTICO

Como movimiento político, no cobra fuerza hasta después del 98, cuando la Burguesía se incorpora decididamente al movimiento nacionalista. Durante el siglo XIX, y sobre todo en la última década se van poniendo las bases ideológicas y culturales.

El movimiento intelectual de recuperación (Reinaxensa) de la lengua, las tradiciones y las instituciones y leyes históricas canalizó y expresó el primer sentimiento y conciencia regionalista-nacionalista.

Durante la Restauración el catalanismo como movimiento político aun no había nacido, y como reivindicación o sentimiento regionalista-nacionalista era minoritario. El ejemplo era el apoyo explícito de sectores influyentes de la burguesía catalana a la instauración del Régimen.

2.3.1. Valentín Almirall

La debilidad del catalanismo en los años 80 lo constituye el fracaso de la propuesta defendida por Valentín Almirall. Éste había evolucionado desde el federalismo de Pi i Margall hacia posiciones nacionalistas:

* En 1882 fundó el Centre Català.

* En 1885 promovió la entrega a Alfonso XII del Memorial de Greuges, aprovechando la protesta proteccionista contra el acuerdo comercial con Inglaterra.

* En 1886 publicaba *Lo Catalanisme*.

Pero pronto se quedó sin apoyo:

* La burguesía no pasaba de protestas proteccionistas y en los años 90 e alió con la política ultramarina de los gobiernos (exportaciones de tejidos de algodón catalanes a las Antillas).

* En 1887, el grupo de la revista *La Reinaxensa* y algunos intelectuales se salieron del

Centre Català creando la Lliga de Catalunya con la Reinaxensa como órgano de expresión. También estudiantes universitarios se salieron del Centre Català y fundaron el Centre Escolar Catalanista. La propuesta de Almirall desaparecía.

2.3.2. Evolución hacia la conciencia nacionalista

Estos movimientos que se salieron del Centre Català contribuirán a profundizar y extender la conciencia catalana: de una conciencia regionalista a otra nacionalista.

Aprovechan el marco de la Exposición de Barcelona en 1888 para expresar públicamente el sentimiento regionalista, además de la protesta económica proteccionista.

Campaña de protestas en 1889 contra el proyecto de reforma del Código Civil.

Fundación de la Unió Catalanista en 1891 integrando grupos, periodistas y personalidades que en 1892 aprobaron las Bases de Manresa. El principal problema de la Unió Catalanista es su carácter minoritario y su escaso arraigo social, su falta de apoyo social, burgués o popular y sus planteamientos demasiado abstractos e idealistas que no incidían en la realidad económica y social catalana del momento, predominando el mundo rural y la intelectualidad barcelonesa y no el capitalismo burgués ni los trabajadores industriales.

Jóvenes del Centre Escolar Catalanista tomaron iniciativas: dirigen el Ateneo barcelonés la utilización de la lengua catalana en los discursos y conferencias. El apoyo a la liberación de Creta de Turquía por parte de los catalanistas provocó la censura y represión gubernamental, dando ocasión a la consiguiente campaña de protesta. Sobre todo lucharon por la utilización del catalán.

Irrupción del Modernismo, como nuevo movimiento literario y artístico que sustituyó a la romántica Renaixensa, como medio de expresión del sentimiento nacionalista. (Significará mirar al presente y al futuro más que al pasado).

La aceptación del termino nacional, referido a lo catalán, marca la sustitución de la conciencia regionalista por otra nacionalista.

El catalanismo como opción política está en una fase previa, prepolítica y sólo tendrá decisión en el turno de los partidos dinásticos después del 98: la pérdida de las colonias puso en cuestión la unión de intereses económicos de la burguesía textil catalana con la políticas de Madrid y tras el fracaso del Gobierno de Silvela se producirá la integración de la burguesía en el movimiento catalanista a través de sus representantes: Polavieja y Durán i Blas.

2.4. EL REGIONALISMO GALLEGO

Las expresiones regionalistas aparecen en los años 80, precedidas de reivindicaciones y redescubrimientos de lo gallego (antecedentes):

* El provincialismo juntista, de carácter progresista de 1846.

* El Rexurdimento o recuperación cultural, lingüística e histórica de Galicia en los años 60, Rosalía y Murguía.

* La aportación federal del Sexenio, que se prolonga y coexiste en los años 80 con las dos tendencias regionalistas fundamentales.

En los años 80 aparecen en Galicia tres corrientes dentro del regionalismo gallego:

- * Liberal de Murguía.
- * Federal de Aureliano J. Pereira.
- * Católica tradicionalista de Brañas.

Se publican revistas de carácter regionalista, certámenes literarios; pero sobre todo tendrá impacto la publicación de *El Regionalismo* de Brañas, que marca la consolidación en Galicia de la conciencia regionalista.

En los años 90, una asociación regionalista gallega vinculada a Brañas organiza actividades propagandísticas; se celebran Juegos Florales bajo el impulso de Murguía; el Centro Gallego de La Habana celebra actividades regionalistas; Ligas regionalistas comienzan a actuar en La Coruña y Santiago, aunque con escasa incidencia.

La configuración ideológica del regionalismo gallego es a semejanza del catalanismo, heterogénea: liberales, federales y católicos; pero más que integración lo que hay es competencia y confrontación de tendencias. Por esto fracasa políticamente el regionalismo gallego, junto con la ausencia de una base social específica, está la división ideológica que hace difícil los acuerdos y colaboraciones. Estas debilidades estructurales, sociales y económicas de la Galicia de fin de siglo no se corresponde con la riqueza lingüística y cultural tan definida. Su base social limitada se manifiesta en que ni la hidalguía escucha a Brañas, ni la burguesía a Murguía. La Burguesía gallega se encuentra integrada en el sistema político de la Restauración y solamente un reducido grupo de intelectuales y pequeña burguesía es donde llega el regionalismo, que además se encuentra entre dos ofertas: la liberal y la católica, y sin líder con capacidad de aglutinarles. Sólo el federalismo conecta con el campesinado gallego.

El regionalismo gallego no está en condiciones de presentarse como opción política, a principio de siglo, como ocurre con el catalanismo, y se prolongara esta fase regionalista hasta la aparición en 1916 de las Hirmandades de Fala, aunque a partir de 1907, con el pacto de Solidaridade, se puede hablar de una nueva fase dentro del regionalismo gallego.

2.5. EL NACIONALISMO VASCO

Su origen está en el pensamiento nacionalista de Sabino Arana que empieza a manifestarse durante la Regencia. A diferencia con el gallego y el catalán, el nacionalismo de Arana se caracteriza por su radical exclusivismo racista, antiliberal y antiespañolista y el independentismo será el objetivo natural de esos planteamientos nacionalistas.

Contexto histórico: polémica sobre la abolición de los fueros y las transformaciones del proceso de industrialización en Vizcaya (el purismo racista de Arana reacciona contra la fuerte inmigración obrera maketa: de aquí el enfrentamiento del nacionalismo vasco con el socialismo y sus dificultades para presenta una alternativa integradora e interclasista); además los efectos de la industrialización dividen a la burguesía vasca, los más beneficiados (siderúrgicos) están integrados en el sistema político de la Restauración y se oponen al nacionalismo, estando de acuerdo con el régimen de conciertos económicos de 1878 (en 1893, a partir de un conflicto de renovación del concierto económico de 1873, aprovechara el nacionalismo vasco la ocasión para expresarse públicamente).

El punto de referencia del nacionalismo será la abolición de los fueros de 1876: para el carlismo y el integrismo católico, foralismo y regionalismo son perfectamente compatibles con sus idearios españolista y católico; así como un sector del liberalismo evoluciona hacia un

nacionalismo moderado compatible con el Estado liberal y español de la Restauración. La referencia de Arana a la Ley vieja como signo de identidad nacional va más allá de la reivindicación foral.

Componentes ideológicos y políticos (igual que el catalanismo y el regionalismo gallego):

* Componente Tradicionalista del pensamiento de Sabino Arana, que enlaza con el fondo carlista y foralista, pero sus pensamientos racistas le enfrentan radicalmente con esos orígenes.

* Componente liberal-moderada: antiguos miembros de la Sociedad Euskalerra (burguesía comercial, construcción naval) partiendo de reivindicaciones forales abogan por planteamientos nacionalistas.

Desde el 98 y hasta la muerte de Arana se enfrentan estas dos tendencias. La clandestinidad y marginación favorecerán la evolución del partido y del propio Arana hacia posiciones más moderadas, ayudando también los contactos con el catalanismo.

A diferencia del catalanismo y de otros regionalismos de fin de siglo, el primer nacionalismo vasco se caracteriza por la referencia a la raza como signo de identidad exclusivista y su catolicismo antiliberal acorde con el integrismo católico.

3. LOS CONGRESOS CATÓLICOS Y EL MOVIMIENTO CATÓLICO

Entre 1889 y 1890, se suceden los primeros Congresos Católicos. Es la época de la Restauración, en la fase liberal y democratizadora de Sagasta (política más secularizada y avance de la propaganda laicista al amparo de las libertades. Desde el Vaticano, alentados por el Papa León XIII, se llama a los españoles a la unidad de los católicos para desarrollar una política suprapartidista más eficaz dentro del sistema político liberal. La constitución de un partido católico será un proyecto frustrado por la fuerte división política de los católicos españoles: carlistas, integristas y mestizos.

En este contexto (Restauración y política eclesial de León XIII) se suceden 6 Congresos Católicos: Madrid (1889), Zaragoza (1890), Sevilla (1892), Tarragona (1894), Burgos (1899) y Santiago (1902). Los Congresos son un intento de respuesta católica organizada frente al avance y consolidación de una sociedad liberal y la consiguiente desaparición de una sociedad de cristiandad. Pretenden crear plataformas de propaganda doctrinal de iniciativas prácticas, frente a las iniciativas públicas y privadas de carácter secularizador. Sus objetivos (desde el primer Congreso) son:

- * Defender los intereses de la religión, los derechos de la Iglesia y del Pontificado.
- * Difundir la educación e instrucción cristiana.
- * Promover obras de caridad.
- * Acordar los medios para la restauración moral de la sociedad.

Fundamentalmente se trata a través de los Congresos de propiciar la unidad de los católicos españoles (divididos entre sí), en un proyecto nuevo partiendo por la aceptación posibilista del sistema político de 1876 como mal menor. Era una iniciativa clerical y jerárquica. Pretenden congregar a todas las Obras Católicas, que no lograron y de ahí su fracaso y desaparición.

El Movimiento Católico hace referencia al conjunto de asociaciones e iniciativas

católicas que se proponen en distintos frentes (catequesis, educación, beneficencia, propaganda escrita, cátedra y escuela en general) la defensa del objetivo católico, restaurador o recristianizador. Su coordinación e impulso corren a cargo de los Congresos Católicos, como su primer objetivo.

En estos Congresos se señalaban los objetivos, los medios y la organización concreta que deberían tener las Juntas Diocesanas. El objetivo principal es afirmar el reinado social de Jesucristo. Las actividades a desarrollar van desde el establecimiento de escuelas católicas en cualquier pueblo hasta la difusión de los catecismos, el apoyo a los patronatos de obreros, la fundación de Cajas de Ahorro para la clase trabajadora y el auxilio a la prensa católica. Iniciativas en 5 grupos: piedad, caridad, enseñanza, propaganda y patronato de obreros (por parte del Consejo superior de las obras católicas).

Causas de la ineficacia de los Congresos:

* División de las obras católicas que a pesar de tener fines análogos entre sí se multiplican.

* Falta de organización, pues las Juntas Diocesanas lo son casi de nombre.

Entre 1894-99, los Congresos se interrumpen sin haber cubierto los objetivos fundacionales y tras el 98 los dos últimos Congresos se enmarcan en la corriente de movilizaciones que se suceden. En el de Burgos (1899) la propuesta adopta un carácter político-electoral, con propuestas concretas tendentes a la unión de los católicos al margen de los partidos existentes, en torno a un programa común político y social, con la creación de un periódico que organizase la actividad electoral, designando candidatos católicos dispuestos a defender el programa católico. La división entre los católicos revela el fracaso de esta propuesta: carlistas, integristas y mestizos.

La propaganda católica engloba un conjunto de instrumentos de mentalización-educación que utiliza el Movimiento Católico para lograr sus objetivos: obras propagandísticas (prensa, revistas, folletos, etc.); iniciativas educativas (escuelas para niños y adultos) y benéfico-sociales (Caja de Ahorro y sociedad de socorro mutuo). Así pues se encargaban del control y censura, con el apoyo eficaz del Estado, de la libertad doctrinal, y de reivindicar la libertad académica.

Referente a la Escuela, los Congresos y Movimientos católicos definían los peligros que acechaban a ésta: la política educativa de los gobiernos liberales y conservadores, y las iniciativas educativas del movimiento laicista. Frente al monopolio del Estado docente reivindicaban la validez académica de los estudios en centros católicos, exigiendo al Estado más control y represión (aludiendo al Concordato de 1851) sobre el influjo de la Institución Libre de Enseñanza en la política oficial y la profusión de escuelas laicas de iniciativa librepensadora.

El primer catolicismo social se da también en los Congresos. Es una toma de conciencia del problema social por parte de los católicos españoles, que es más una concepción benéfica que social, más de caridad que de justicia social. Hay cierta lentitud en cuanto a la cuestión social, respecto a otras zonas de Europa donde se aplican los planteamientos de la encíclica *Rerum Novarum*, exceptuando algunas iniciativas como la del padre Vicent. En los últimos Congresos se alude al salario justo y al asociacionismo obrero mixto (obreros-patronos), así como al ideal armónico restaurador de los gremios. Apelan al principio de *Rerum Novarum* en cuanto a que debe ser el Estado el que intervenga en cuestiones socio-laborales para proteger a los más débiles. La respuesta por parte del Gobierno viene del ministro Dato y la aprobación de leyes de accidentes de trabajo y del trabajo infantil y femenino. También proponen, los Congresos, ayudas a los pequeños propietarios campesinos, en especial del crédito rural; participando en la

organización de cajas rurales en las primeras décadas del siglo XX.

El movimiento católico español, comparado con el de otros países, en la última década del siglo XIX, está retrasado y con excesiva dependencia; pero comparado con el anterior a la última década en España, bajo el impacto de la Rerum Novarum, se nota un progreso, tanto en la conciencia como en la acción.